



**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-CAAMT-ADMON-003-2024
ACTO PÚBLICO QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO** REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO **EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS **7, 33 FRACCIÓN I, 48, 49 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS **43, 54, Y 58** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PARTIDA OFERTADA, PRESENTADO POR EL LICITANTE, HACIÉNDOSE CONSTATAR LOS SIGUIENTE:

EVALUACIÓN EN LA PROPUESTA:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE ING. JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ CON NOMBRE COMERCIAL **INGENIEROS ASOCIADOS** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **SAGJ5004066K9** SE CONSIDERA NO SOLVENTE DEBIDO A QUE, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA SUPERA LA CANTIDAD MÁXIMA DE LA SOLICITADA EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

ASÍ MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN SE PRESENTA LO SIGUIENTE:

EL DOCUMENTO IV (ANEXO 1). PRESENTADA EN LAS BASES ES DE UNA CANTIDAD MÍNIMA DE "59,815.7674 KILOS" Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE "88,092.31 KILOS" A LO QUE PRESENTA EL LICITANTE UNA CANTIDAD MÍNIMA DE "71,778.92 KILOS" Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE "105,710.77 KILOS" LO CUAL INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ANEXO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL **NUMERAL 2.7 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A)** QUE A LA LETRA DICE "EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA."



POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO **LA-CAAMT-ADMN-003-2024**, EN RAZÓN DE QUE NO EXISTE PROPOSICIÓN QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LAS CANTIDADES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PARTICIPANTE EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y CONVOCANTE PROCEDERÁ A EFECTUAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE GARANTICE AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CANTIDAD, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTATAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYA ASISTIDO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO EN EL PORTAL. [HTTPS://CAAMT.GOB.MX/](https://caamt.gob.mx/)

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 10:05 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS.

Presidente del Comité de Adquisiciones C. Luis Alonso González Cruz Titular de la Dirección General	Representante: Lic. Juan Carlos Lara Arroyo	
Secretario Ejecutivo L.C. Claudia Leticia Altamira Mendoza Titular de la Dirección de Administración y Finanzas	Claudia Leticia Altamira Mendoza	
Vocal M.I. Hugo Eduardo Soto Islas Titular de la Dirección del Área Técnica	Representante: C. Sael Escudero Rodríguez	

2



Vocal L.D. José Arturo Aguado Callejas Titular de la Dirección Comercial	José Arturo Aguado Callejas	
Vocal Mtra. Lidia Anaya Escorcia Titular del Departamento de Recursos Materiales		
Vocal C. Jorge Senén González García Titular de la Dirección de Control de Calidad y Saneamiento	JORGE SENÉN GONZÁLEZ GARCÍA	
Vocal L.C. Ignacio Antonio Lira Guerra Titular de la Contraloría Interna	Representante: Evelin Blancas Gómez	
Asesor L.D. Ana María Altamirano Lugo Titular de la Dirección Jurídica	Ana M. Altamirano Lugo	

LICITANTES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE INGENIEROS Y ASOCIADOS.	ING. JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ	-----

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (OBSERVADOR)

FUNCIONARIOS PÚBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ



HIDALGO (DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, OBSERVADOR)		
--	--	--

1

J

J. C. H.

2

h

f